

ANUNCIO

TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE ENMIENDAS RELATIVO A LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPA) DEL MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ESPORTIVES Y/O MEDIOAMBIENTALES DURANTE EL CURSO 2021/2022

De conformidad con la comisión evaluadora de fecha 13 de mayo de 2022 en relación del proceso de concesión de ayudas para centros educativos públicos asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) del municipio de Santa Eulària des Riu para la realización de actividades culturales, esportives y/o medioambientales durante el curso 2021/2022 y de acuerdo con el que establece el artículo 10 de la mencionada convocatoria, por la presente se hace público el listado de solicitudes presentadas con defectos o falta de documentación a los efectos de requerir a los interesados que figuran porque en el plazo de 10 días hábiles lo reparen con la advertencia de que, en caso de no hacerlo, se considerará desestimada su petición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la LPAC. Se establece los siguientes listados:

SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
CEIP SANTA EULÀRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos - Anexo 2. Declaración responsable. debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos. - Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1 - Certificado emitido por el centro donde figuren el número total de grupos-clase que pertenecen al centro separados en grupos-clase de educación obligatoria (de 1º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de la ESO) y grupos-clase de educación no obligatoria, en relación con el curso 2021/22.
CEIP SANT CIRIAC	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado emitido por el centro donde figuren el número total de grupos-clase que pertenecen al centro separados en grupos-clase de educación obligatoria (de 1º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de la ESO) y grupos-clase de educación no obligatoria, en relación con el curso 2021/22.
CEIP NOSTRA SENYORA DE JESÚS	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1. - Certificado emitido por el centro donde figuren el número total de grupos-clase que pertenecen al centro separados en grupos-clase de educación obligatoria (de 1º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de la ESO) y grupos-clase de educación no obligatoria, en relación con el curso 2021/22.
APIMA SANT CIRIAC	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos - Anexo 2. Declaración responsable. debidamente

	<p>cumplimentado y firmado por medios electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1
APIMA CEIP VENDA D'ARABÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos, - Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1
AMIPA CEIP DE SANTA GERTRUDIS	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos. - Anexo 2. Declaración responsable. debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos.
APIMA CEIP ES PUIG D'EN VALLS	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos. - Anexo 2. Declaración responsable. debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos. - Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1.
APIMA CEIP NOSTRA SENYORA DE JESÚS	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos. - Anexo 2. Declaración responsable. debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos.
AMIPA CEIP S'OLIVERA	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1 debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos, - Anexo 2. Declaración responsable. debidamente cumplimentado y firmado por medios electrónicos. - Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1.

Se establece como medio de notificación de todos los actos de trámite del presente procedimiento de otorgamiento de las subvenciones, el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

En Santa Eulària des Riu,

Firmado digitalmente,
La secretaria,